

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1206

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Trigésimo** aniversario de la Escuela N° 10 “General Manuel Belgrano” de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur celebrado el 11 de julio de 2010. Expresión de beneplácito. **Fadul.** (5.286-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por el 30° aniversario de la Escuela N° 10 “General Manuel Belgrano”, a conmemorarse el día 11 de julio de 2010 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Olga E. Guzmán.
– María J. Acosta. – Eduardo P.
Amadeo. – Miguel Á. Barrios. – Mariel
Calchaquí. – Viviana M. Damilano
Grivarello. – Margarita Ferrá de
Bartol. – Ruperto E. Godoy. – María V.
Linares. – Susana del Valle Mazzarella.
– Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti
Vergara. – María L. Storani. – Silvia
Storni.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 30° aniversario de la Escuela N° 10 “General Manuel Belgrano” ubicada en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrado el 11 de julio del corriente año.

*Liliana Fadul.***INFORME***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, hace suyos los fundamentos que lo acompañan, y resuelve despacharlo favorablemente.

*Adriana V. Puiggrós.***FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Hace 30 años, el 11 de julio de 1980 se inauguraba la Escuela N° 10 “General Manuel Belgrano” en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Entendiendo que la importancia de la escuela pública radica no sólo en ser un lugar de transmisión de conocimientos sino también un espacio de integración social, y considerando que la Escuela N° 10 “General Manuel Belgrano” es una de las instituciones señeras que nos honran, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Liliana Fadul.